

# MEMORIA ANUAL 2019



## CONTENIDO

<b>DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD</b>	3
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DEL CEO-FUNDADOR</b>	4
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE</b>	5
<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>	6
<i>ORGANIGRAMA COOSUNAT</i>	7
<b>PERFIL DE COOPERATIVA COOSUNAT</b>	8
<i>DENOMINACIÓN</i>	8
<i>DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL</i>	8
<i>FECHA DE CONSTITUCIÓN</i>	8
<i>TIPO DE COOPAC</i>	8
<i>FILOSOFÍA EMPRESARIAL</i>	9
<b>PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTION</b>	10
<b>NUEVAS ADQUISICIONES Y GESTION DE MOROSIDAD</b>	13
<b>GESTION INTEGRAL DE RIESGOS</b>	13
<b>CONSEJO DE VIGILANCIA</b>	14
<i>MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA AÑO 2019</i>	14
I. Acciones realizadas de la instalación y su conformación	14
II. Labores de control, supervisión y fiscalización	14
III. Auditoría externa	16
<i>RECOMENDACIONES</i>	16
<b>PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO</b>	17
<b>ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA</b>	18
<b>DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</b>	20
<b>PLAN DE DESARROLLO DE COOSUNAT 2020-2025</b>	22

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información transparente, veraz y suficiente respecto al desarrollo de la gestión financiera, económica, y asociativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de la SUNAT (COOSUNAT) realizada durante el ejercicio 2019.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a los emisores, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Arequipa, 12 de mayo de 2020.

**Walter Jesús Caparó Vizcarra**

Presidente del Consejo de Administración de COOSUNAT.

**Jorge Antonio Córdova Ponce**

Gerente General

## **CARTA DEL CEO FUNDADOR Y GERENTE GENERAL DE COOSUNAT**

Estimados socios:

Un 28 de febrero del año 2015, un grupo de Oficiales de Aduanas y trabajadores de la SUNAT, nos encontrábamos en mi hogar en Arequipa y no nos equivocamos cuando decidimos fundar la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Oficiales de la SUNAT, Ángel Pezo Vargas como Secretario y este servidor como Director de Debates, dimos inicio a la sesión de fundación y constitución de nuestra Cooperativa.

Fue así que este grupo motivado de trabajadores emprendedores e innovadores de la SUNAT, con la participación de trabajadores profesionales a nivel nacional, fundamos la ahora denominada Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de la SUNAT con nombre abreviado "COOSUNAT", donde se pueden inscribir como socio cualquier trabajador de la SUNAT, sin distinción de su régimen laboral o tipo de contrato de trabajo.

Después de cumplir las exigencias legales de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos se nos concedió el reconocimiento e inscripción como Cooperativa con la Partida Registral N° 11301485, asimismo, nuestra Institución nos otorgó el RUC N° 20600279484. Somos supervisados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS y estamos inscritos en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú – FENACREP.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en febrero del 2019 nos otorgó el Registro N° 000039-2019-REG.COOPAC-SBS, encontrándonos en el Nivel 2 con activos superiores a las 600 UIT (S/. 2520000), por lo que podemos realizar todas las operaciones financieras conforme se establece en la ley N° 30822, en la actualidad hemos superado los seis millones de activos.

Actualmente captamos la CTS de nuestros socios pagando una tasa imbatible del 8% anual de interés, intereses con lo que incluso varios socios pagan sus cuotas de crédito, asimismo, captamos el 25% de sus fondos de AFP para la compra de un primer inmueble o pago de crédito hipotecario. Estamos preparándonos para captar fondos del Programa MIVIVIENDA del Estado, asimismo, poco a poco iremos brindando las operaciones del Nivel 2 de la Ley N° 30822, en beneficio de nuestros socios.

Después de haber transcurrido más de cinco años de vida institucional y haber mantenido un crecimiento constante y sostenido, permítanme expresarles mi más sincero agradecimiento a todos y cada uno de ustedes. En este mi primer periodo como CEO de la COOSUNAT hemos obtenido importantes logros, reforzando el posicionamiento como brazo financiero de las COOPAC y manteniendo nuestra imagen como una de las mejores cooperativas de ahorro y crédito del Perú, beneficiando a nuestros socios a sus familias, cuidando nuestra integridad e identidad. A la fecha somos más de 500 socios, distribuidos a lo largo del territorio nacional, siendo firmes con el compromiso de brindar un mejor servicio.

Finalmente, quiero despedirme señalando que es imprescindible seguir multiplicando esfuerzos para seguir creciendo de forma sostenida, los invoco a seguir apoyando a su Cooperativa y a sumarse a esta gran familia, juntos podremos seguir trabajando por el beneficio de los nuestros.

Es una gran oportunidad que no podemos dejar pasar, demostremos como trabajadores lo creativos, innovadores y emprendedores que somos con nuestros propios aportes colectivos y utilidades, donde el desarrollo y bienestar, no sólo de los socios, sino de nuestras familias, será lo más importante, invitemos a nuestros colegas a participar de este gran proyecto, las utilidades superiores a los 300 mil soles en el 2019 nos dice una vez más, que no nos equivocamos.

**QUE VIVA COOSUNAT, LA COOPERATIVA CON MAYOR POTENCIAL DE DESARROLLO DEL PAÍS.**

Arequipa, 12 de mayo del 2020.

Atentamente,

**JORGE ANTONIO CÓRDOVA PONCE**  
**CEO FUNDADOR Y GERENTE GENERAL DE COOSUNAT**

## **CARTA DE PRESENTACION DE LA PRESIDENCIA**

### **Estimados Socios:**

Es siempre grato dirigirme a ustedes y más aún para presentarles nuestra primera Memoria Anual del periodo 2019 de nuestra Cooperativa COOSUNAT, un año de crecimiento y consolidación entre los trabajadores de nuestra querida institución SUNAT.

Estas cortas palabras no tienen que ser ajenas a el momento actual en que nos encontramos y las dificultades ocasionadas por esta pandemia que quedará registrada en la historia de la humanidad; lo que actualmente viene ocasionando a nuestro país un duro golpe en la salud de nuestros compatriotas y un revés económico a distintas instituciones financieras hermanas.

Es necesario resaltar la función que cumplimos en la sociedad y nuestra orientación social, no teniendo como norte el lucro económico, sino brindar soluciones financieras a nuestros socios; somos conscientes de nuestra aún joven experiencia, pero siempre teniendo presente nuestros sueños de ser una cooperativa modelo para los pares y líder en el mercado financiero COOPAC, brindando servicios de vanguardia con prontitud y eficiencia y priorizando el lado humano de nuestra Institución con el fin de brindar soluciones oportunas a nuestros socios.

Los resultados financieros presentados son considerados satisfactorios y saludables por nuestro Consejo de Administración, teniendo en cuenta su alcance nacional, todo ello como consecuencia del esfuerzo de cada uno de ustedes, que han aportado significativamente para nuestra conformación.

Dentro de esas metas por cumplir tenemos como proyecto la realización de nuestro tan ansiado aplicativo móvil COOSUNAT, el mismo que nos acercará cada vez más con todos los socios y así sigamos siendo líderes en atenciones virtuales no presenciales, y como resultado de ellos, brindar servicios financieros ágiles.

Quiero culminar este mensaje agradeciendo a Dios por permitirme brindarles estas palabras y comprometerme a renovar nuestro compromiso en fomentar los valores cooperativos dentro de nuestra institución y sociedad.

*"EL VALOR DE UNA IDEA RADICA EN EL USO DE LA MISMA."*

Atentamente,

**Walter Jesús Caparó Vizcarra**

Presidente del Consejo de Administración de COOSUNAT.

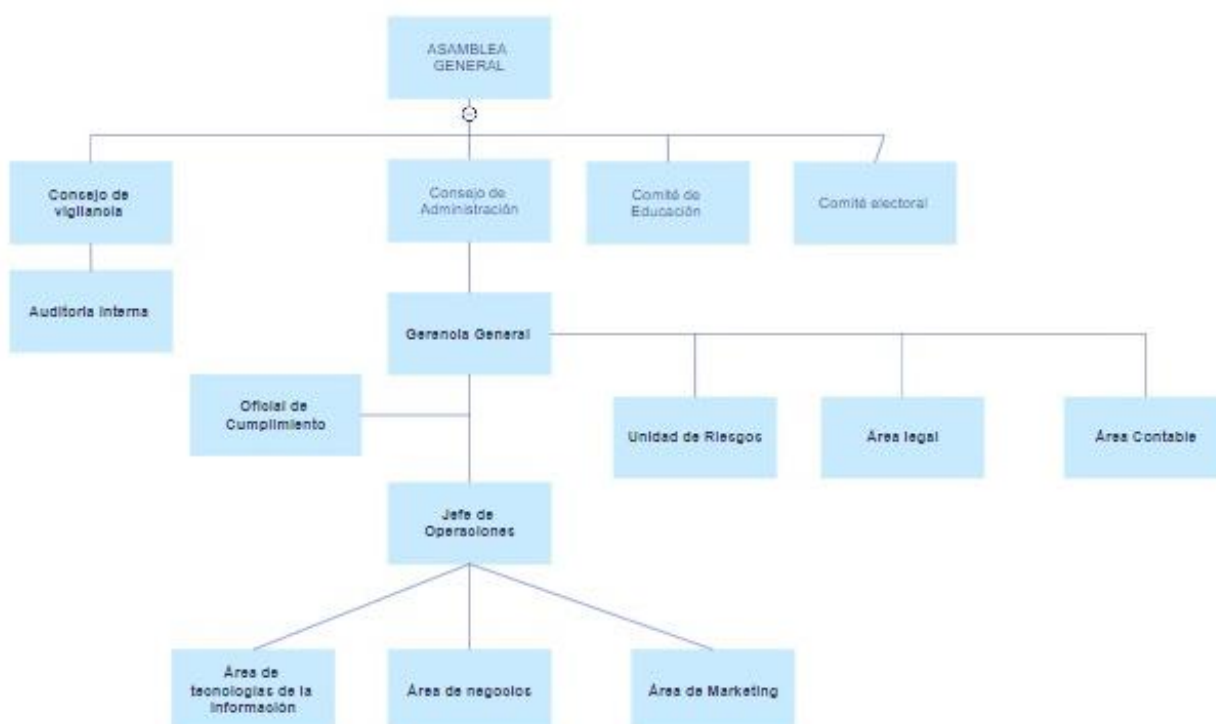
## GOBIERNO CORPORATIVO

COOSUNAT cuenta con un buen nivel de Gobierno Corporativo conformado por un Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación y Comité Electoral cada uno conformado de la siguiente manera:

- **Consejo de Administración**
  - Presidente: Walter Caparo Vizcarra
  - Vicepresidente: Ángel Pezo Vargas
  - Secretario: Alex Vera Rojas
- **Consejo de Vigilancia**
  - Presidente: Juan Carlos Checha Rodríguez
  - Vicepresidente: Jorge Sarmiento Arispe
  - Secretario: Oscar Flores Chávez
- **Comité Electoral**
  - Presidente: Madeleyne Guzmán Miranda
  - Vicepresidente: José Antonio Gutierrez Huayhua
  - Secretario: José Távara Vargas
- **Comité de Educación**
  - Presidente: Ángel Pezo Vargas
  - Vicepresidente: Romina Yessenia Matos Concha
  - Secretario: José Wagner Linarez Amacifuen

## ORGANIGRAMA COOSUNAT

A través del presente equipo de trabajo damos seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de COOSUNAT. Aprovechamos también la experiencia, conocimiento de los socios, gerente, ejecutivos y mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo con el objetivo de mejorar y fortalecer la administración de COOSUNAT.



### ➤ Gerencia:

- Gerente General: Jorge Antonio Córdova Ponce

### ➤ Principales funcionarios

- Contador General: Alain Aviega Albiz
- Auditoría Interna: Marisol Mendoza Quispe
- Jefe de Operaciones: Rodrigo Caceres Fernandez
- Oficial de Cumplimiento: Paola Rocio Ampuero Retamozo
- Encargado de Riesgos: Julio César Pulido Hilares
- Encargado de Recuperaciones: Nestor Paul Tunque Olivares

# PERFIL DE COOPERATIVA COOSUNAT

## DENOMINACIÓN

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de la SUNAT (COOSUNAT)  
RUC 20600279484  
Registro COOPAC N°00039-2019-REGCOOPAC-SBS  
Partida Registral N°11301485 SUNARP-AREQUIPA

## DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL

El Solar de Challapampa M-1- Cerro Colorado- Arequipa

**Página Web:** <http://coosunat.org.pe/>

**Correo Electrónico:** [coosunat@gmail.com-atencionalsocio@coosunat.org.pe](mailto:coosunat@gmail.com-atencionalsocio@coosunat.org.pe)

## FECHA DE CONSTITUCIÓN

El 28 de febrero del 2015, 17 trabajadores pertenecientes a la *Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT*, entre personal administrativo y oficiales de Aduanas, se reúnen para constituir una Cooperativa de Ahorro y Crédito que, en forma solidaria, pueda solucionar varios requerimientos y necesidades de tipo crediticio.

COOPAC COOSUNAT se rige por la *Ley General de Cooperativas* y se encuentra supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), bajo el nuevo esquema regulatorio de la *Ley 30822* y su reglamento resolución *SBS N° 480-2019*, siendo de nivel 2A a la fecha.

## TIPO DE COOPAC

A la luz de la Ley General de Cooperativas, tenemos la calidad de cerrada, lo cual implica que nuestros socios deben tener una característica para ser socio de la COOSUNAT, en este caso se exige que sean trabajadores de la SUNAT sin importar en el régimen laboral bajo el que estén.

La SBS nos otorga la autorización para operar como cooperativa, mediante oficio N° 5170-2019-SBS, ingresamos en el registro nacional de COOPAC con registro N° 0039-2019-REG.COOPAC-SBS, en virtud del mismo se nos asignan el nivel 2A y nos autoriza realizar todas las operaciones del mismo nivel.



## FILOSOFÍA EMPRESARIAL

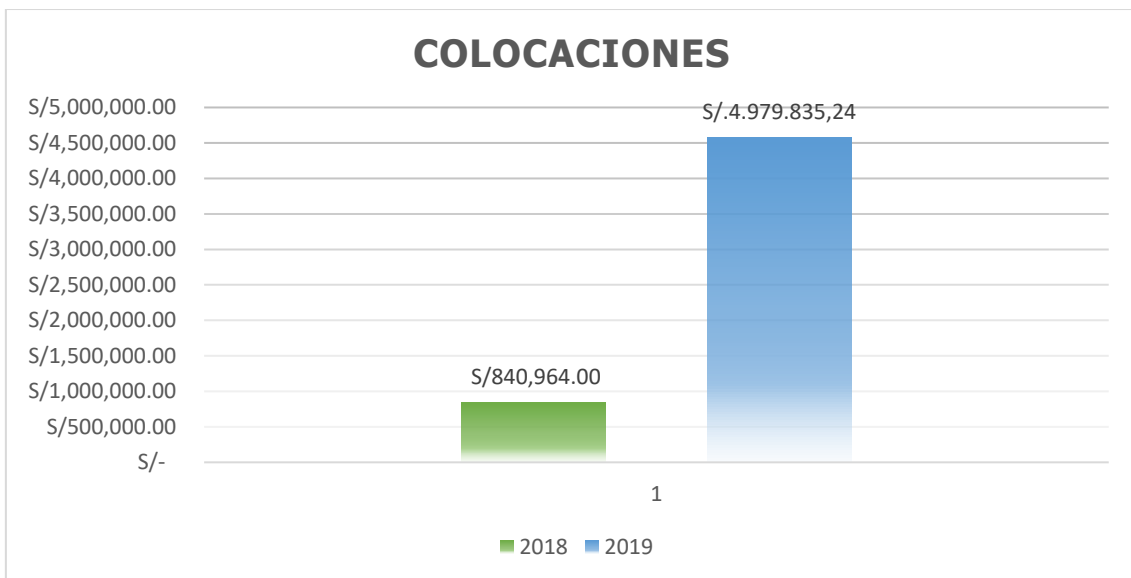
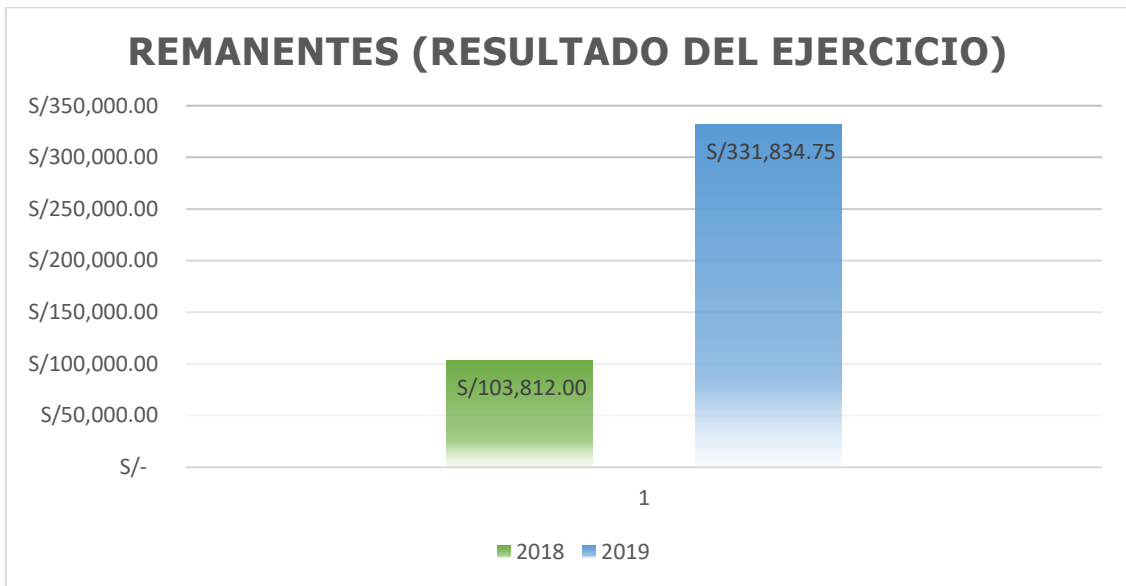
### **Misión**

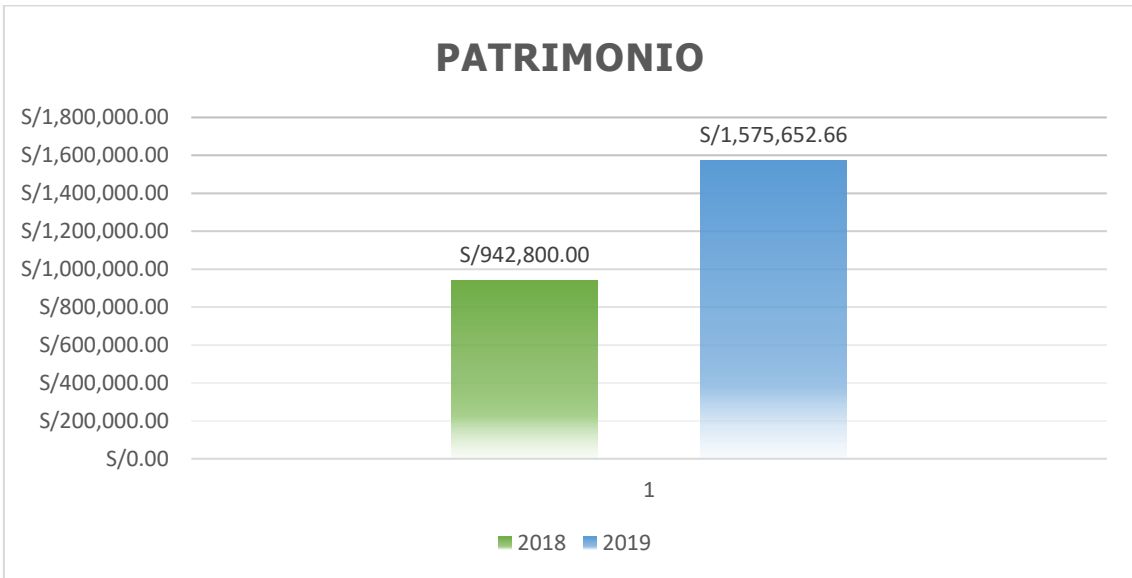
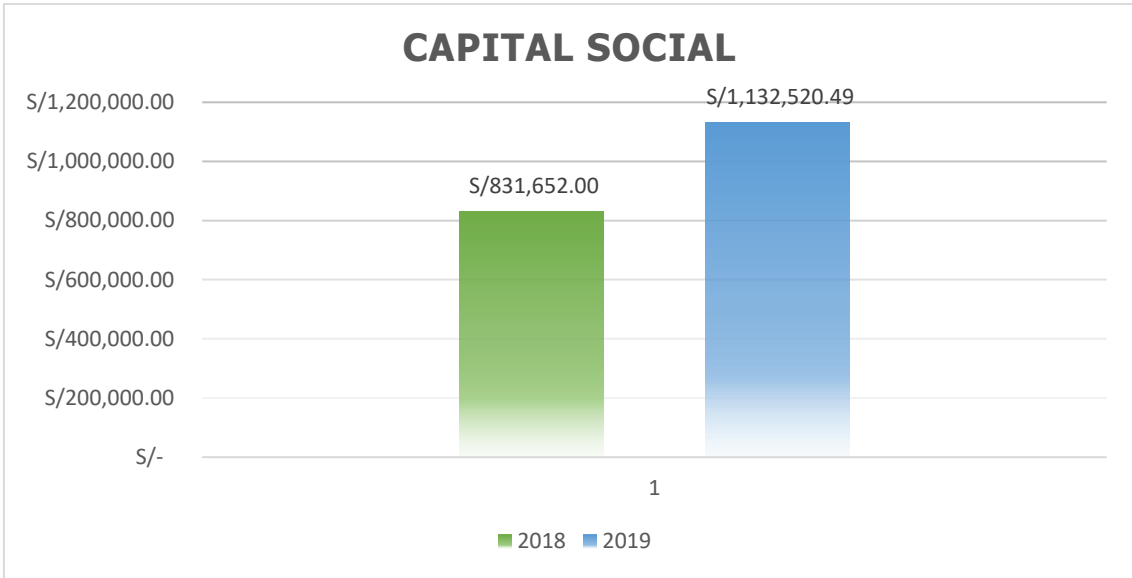
Brindar servicios de alta calidad con el fin de realizar los sueños y proyectos a nuestros socios, acompañando y brindando soporte en sus diferentes etapas de desarrollo personal, profesional y familiar.

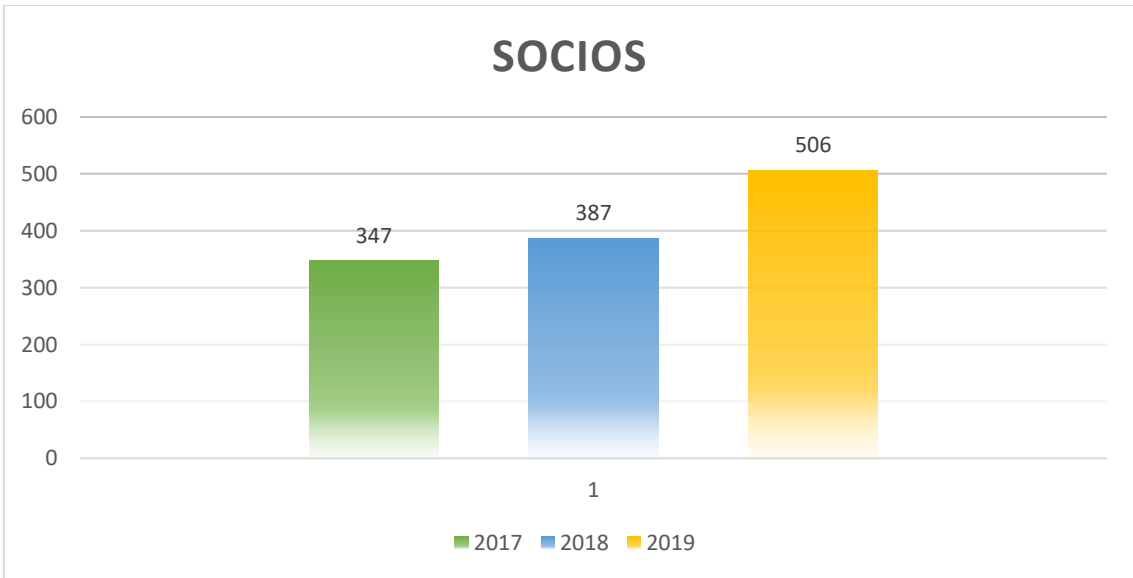
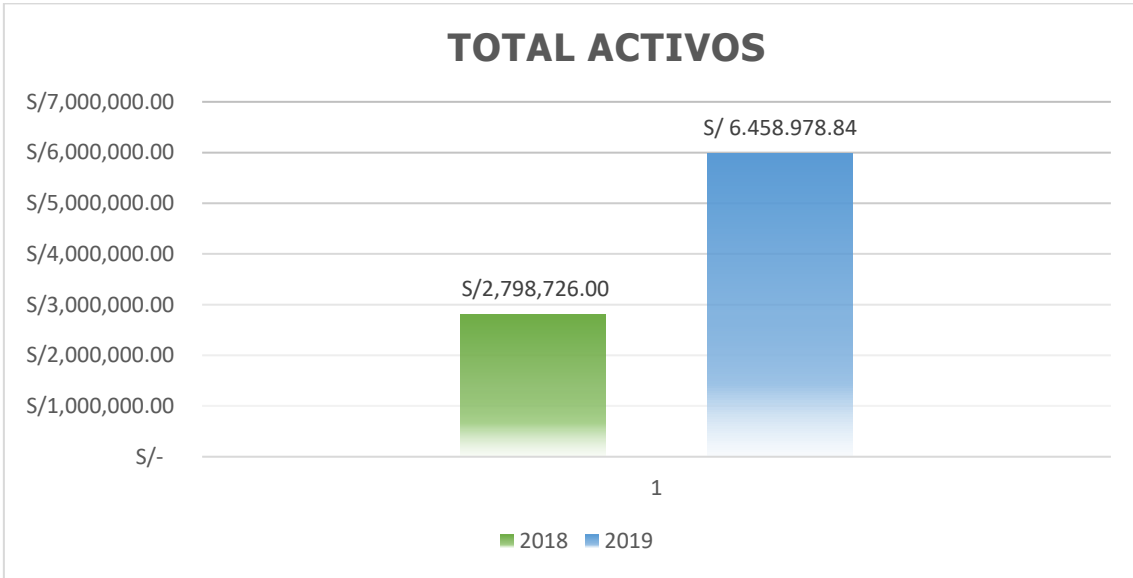
### **Visión**

Consolidarnos como una institución financiera líder en el país con productos y servicios competitivos, innovadores y de alcance global, con alto sentido social, satisfaciendo las necesidades de nuestros socios como la mejor alternativa financiera con agilidad y oportunidad.

## PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTION







## **NUEVAS ADQUISICIONES Y GESTION DE MOROSIDAD**

COOSUNAT adquirió un local moderno para su oficina principal en Solar de Challapampa M-1 Primer piso- Cerro Colorado, Arequipa

Nuestro manejo integral de riesgo nos lleva a ser una de las cooperativas con menor porcentaje de morosidad del país equivalente al 1.94%, lo cual demuestra la gran gestión y la calidad de nuestros socios.

## **GESTION INTEGRAL DE RIESGOS**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores de la SUNAT realizó las siguientes acciones en el proceso de implementación de la gestión integral de riesgos:

- Seguimiento de las posibles afectaciones a la capacidad de impago de los socios que se vienen atrasando en sus cuotas de crédito.
- Calificación de la cartera de créditos en base a los días de atraso de los socios.
- Implementación de políticas para prevenir el riesgo de impago de las cuotas de créditos de los socios con créditos vigentes.
- Constantes capacitaciones a los colaboradores así como a la unidad de riesgos.

Las provisiones han venido siendo desarrolladas en cumplimiento con las disposiciones de la SBS así como las evaluaciones y clasificación de los deudores según sus créditos, hemos sido rigurosos con las clasificaciones de crédito durante el periodo.

Se ha venido realizando el seguimiento sobre el cumplimiento de límites legales y los principales indicadores.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de la SUNAT viene desarrollando e implementando mecanismos de administración de riesgos acordes al tamaño y complejidad de sus operaciones.

# CONSEJO DE VIGILANCIA

## MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA AÑO 2019

### Señores Socios:

El Consejo de Vigilancia, mediante el presente documento, pone a consideración de la Asamblea General de Socios, la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019, el cual recoge aquellas observaciones y recomendaciones que se formulan en estricto cumplimiento y en salvaguarda de los intereses de la Institución al observar situaciones que entran en conflicto con el normal y adecuado desenvolvimiento de nuestra Cooperativa y que merecen se rectifiquen y/o corrijan en pro de una saludable, exitosa y transparente gestión administrativa.

A continuación, se hace la descripción y detalle de los rubros que conforma la presente Memoria Anual del Consejo de Vigilancia del periodo 2019:

#### I. Acciones realizadas de la instalación y su conformación

Con fecha 29 de enero del 2019 el Consejo de Vigilancia luego de la deliberación correspondiente quedó instalado y constituido de la siguiente manera:

Presidente : Dr. Juan Carlos Checa Rodríguez

Vicepresidente : Sr. Oscar Giancarlo Flores Chávez

Secretario : Sr. Jorge Luis Sarmiento

En cumplimiento de la Ley General de Cooperativas, Estatuto, Reglamento Interno del Consejo, se llevaron a cabo durante el ejercicio 2019 las siguientes actividades:

Sesiones Ordinarias: 05 sujetas a dieta.

Asistencia a cursos promovidos por la Institución

#### II. Labores de control, supervisión y fiscalización

El Consejo de Vigilancia, en los inicios de año 2019 sin auditor interno, se vió en la necesidad solicitar que la Cooperativa contrate los servicios de un auditor interno, el mismo que luego de realizar la convocatoria pública y la selección respectiva se tomó los servicios de la Auditora Interna Marisol Mendoza Quispe de

Bojorquez desde el 15 de setiembre 2019 dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SBS N° 742-2001, Resolución S.B.S. N° 480-2019.

Una vez implementada la Unidad de Auditoría Interna, el Consejo de Vigilancia continuó con su labor de fiscalización. Por el periodo 2019 se obró de acuerdo al Plan Anual de Auditoría Interna 2019 y la realización exámenes especiales vinculados a operaciones habituales y no habituales de la Cooperativa. El Consejo de Vigilancia dentro de sus atribuciones y facultades inherentes a su función ha realizado y formulado observaciones y recomendaciones a través de Auditoría Interna dirigidas a los órganos de gobierno administrativo, entre otras, las siguientes:

A) Del Contrato de instalación e implementación del Software WorldCoop

El Consejo de Vigilancia expreso preocupación que a la fecha no se encuentre en funcionamiento en su totalidad el nuevo sistema informático a pesar de que dicho contrato está casi pagado al 90%, se solicitó al Consejo de Administración tome las medidas y/o providencias que el caso requiere, En reuniones con la Gerencia, se nos comunica que el Software se encuentra terminada su implementación en el área de operaciones quedando en proceso el módulo contable.

B) En relación al cumplimiento de límites regulatorios

Recomendar al Comité de Crédito, tener sumo cuidado en la calificación de expedientes, que no debe desembolsar créditos si exceden el límite conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Resolución SBS N° 480-2019, "los límites que se tienen que aplicar a sus socios o grupo de socios para el otorgamiento de préstamos directa o indirectamente, que representan riesgo único de acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 203 de la Ley General y las Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico aprobadas por la Resolución SBS N° 5780-2015, no puede exceder el treinta por ciento (30%) del patrimonio efectivo de la Coopac", debiéndose además tener en cuenta los sublímites contemplados en los numerales 2 y 5, así como lo establecido en el artículo 40.

C) En relación a la Evaluación del Sistema de Prevención de lavado de activos y del Financiamiento del terrorismo

Se ha observado la actualización los registros de operaciones mensuales de mayor cuantía, capacitaciones y file de trabajadores y directivos.

### III. Auditoría externa

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3, Capítulo II del Reglamento de Auditoría Externa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobado mediante

Resolución SBS N° 741-2001, la contratación de una Sociedad de Auditoría Externa para el examen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019; El Consejo de Vigilancia cumplió con remitir al Consejo de Administración la terna de sociedades hábiles para la realización del examen a fin de realizar su designación y contratación respectiva. Dicha terna estuvo compuesta por las siguientes sociedades:

- Cruz & Alvarado Contadores Auditores y Consultores SCRLtda
- Gamero Juárez & Asociados S.Civil
- Alfonso Muñoz y Asociados S.Civil.

La administración de la Cooperativa determinó la contratación de los Señores Gamero Juárez & Asociados S.Civil; los mismos que realizaron la evaluación y examen de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019 quienes hacen observaciones y recomendaciones a fin de que se tomen las medidas correctivas en su carta de control interno y finalmente emiten opinión favorable de la situación financiera de la cooperativa al 31-12-2019.

La conclusión de la sociedad externa Gamero Juárez del ejercicio 2019 es la siguiente: *"En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSUNAT al 31 de diciembre del 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacional de Contabilidad"*.

#### RECOMENDACIONES

Recomendación que el Presupuesto Global de la Cooperativa debe ser aprobado en la Asamblea General Ordinaria de socios a través de la Memoria Anual

Como parte del Control Interno de la Cooperativa, el Consejo de Vigilancia recomienda a la Asamblea aprobar que durante el ejercicio económico del 2020 se debe llevar a cabo 2 asambleas una asamblea Ordinaria a llevarse en el mes de Marzo y una Extraordinaria en el mes de agosto a fin de someter a la a la decisión de la Asamblea General el avance y desarrollo de la institución, Así como las observaciones y recomendaciones efectuadas del movimiento de la Cooperativa

Finalmente, queremos concluir agradeciendo a los señores que hoy cesan en sus funciones y que han cumplido su labor en forma eficiente respetando las normas institucionales a los trabajadores, quienes hacen posible con su capacidad, dedicación y voluntad el fortalecimiento de la institución, muchas gracias.

**Dr. JUAN CARLOS CHECA RODRIGUEZ**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



## PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

COOPAC COOSUNAT considera una buena práctica de administración y dirección el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), como consecuencia está empeñada en su implementación. Se llevaron a cabo las siguientes acciones y medidas:

- Aplicación del manual de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Aplicación del código de conducta.
- Capacitaciones de inducción a todos los colaboradores que ingresan a laborar.
- Dos capacitaciones anuales a todos los colaboradores.
- Capacitaciones dirigidas de acuerdo al perfil.
- El equipo de Oficialía de Cumplimiento recibió dos capacitaciones especializadas.
- En relación con la gestión de informes y reportes ha sido completa según corresponda en los tiempos establecidos por la normativa vigente.
- Se ha venido realizando el seguimiento sobre señales de alerta, operaciones inusuales y operaciones sospechosas.
- De acuerdo a la normativa vigente se viene desarrollando e implementado mecanismos de prevención de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo acordes con su tamaño y la complejidad de sus operaciones.

# ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

FORMA "A"  
COOPAC  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/12/2019  
(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO	MN	ME	TOTAL
<b>DISPONIBLE</b>	<b>183,113.24</b>	<b>80,425.74</b>	<b>263,538.98</b>
Caja	0.00	0.00	0.00
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	183,113.24	80,425.74	263,538.98
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	0.00	0.00	0.00
Otras Disponibilidades	0.00	0.00	0.00
<b>FONDOS INTERCOOPERATIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instrumentos de capital	0.00	0.00	0.00
Instrumentos de deuda	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Commodities	0.00	0.00	0.00
<b>INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instrumentos Representativos de Capital	0.00	0.00	0.00
Instrumentos Representativos de Deuda	0.00	0.00	0.00
<b>INVERSIONES A VENCIMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>4,979,835.24</b>	<b>0.00</b>	<b>4,979,835.24</b>
Cartera de Créditos Vigentes	4,953,873.05	0.00	4,953,873.05
Cartera de Créditos Reestructurados	0.00	0.00	0.00
Cartera de Créditos Refinanciados	0.00	0.00	0.00
Cartera de Créditos Vencidos	105,033.09	0.00	105,033.09
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	0.00	0.00	0.00
- Provisiones para Créditos .....	-79,070.90	0.00	-79,070.90
<b>DERIVADOS PARA NEGOCIACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>10,869.00</b>	<b>352,981.36</b>	<b>363,850.36</b>
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y F	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar	10,869.00	352,981.36	363,850.36
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y /</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Realizables	0.00	0.00	0.00
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	0.00	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>240.00</b>	<b>0.00</b>	<b>240.00</b>
Subsidiarias	0.00	0.00	0.00
Asociadas	240.00	0.00	240.00
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>417,634.20</b>	<b>0.00</b>	<b>417,634.20</b>
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>0.00</b>	<b>50,371.92</b>	<b>50,371.92</b>
Plusvalía	0.00	0.00	0.00
Otros activos intangibles	0.00	50,371.92	50,371.92
<b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA L</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>383,508.13</b>	<b>0.00</b>	<b>383,508.13</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>5,975,199.81</b>	<b>483,779.02</b>	<b>6,458,978.83</b>

PASIVO	MN	ME	TOTAL
<b>OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS</b>	<b>4,573,610.84</b>	<b>303,685.75</b>	<b>4,877,296.59</b>
Obligaciones a la Vista	0.00	0.00	0.00
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	221,484.61	0.00	221,484.61
Obligaciones por Cuentas a Plazo	4,352,126.23	303,685.75	4,655,811.98
Otras Obligaciones	0.00	0.00	0.00
<b>FONDOS INTERCOOPERATIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>DEPÓSITOS DE COOPAC</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Depósitos a la Vista	0.00	0.00	0.00
Depósitos de Ahorro	0.00	0.00	0.00
Depósitos a Plazo	0.00	0.00	0.00
<b>ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Adeudos y Obligaciones con COOPAC y Empresas e Ins	0.00	0.00	0.00
Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior y Org	0.00	0.00	0.00
Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior	0.00	0.00	0.00
Valores y Títulos	0.00	0.00	0.00
<b>DERIVADOS PARA NEGOCIACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6,029.58</b>	<b>0.00</b>	<b>6,029.58</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Provisión para créditos contingentes	0.00	0.00	0.00
Provisión para litigios y demandas	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00
<b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>4,579,640.42</b>	<b>303,685.75</b>	<b>4,883,326.17</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	1,132,520.49	0.00	1,132,520.49
Capital Adicional	0.00	0.00	0.00
Reservas	111,297.42	0.00	111,297.42
Ajustes al Patrimonio	0.00	0.00	0.00
Resultados Acumulados	0.00	0.00	0.00
Resultado Neto del Ejercicio	333,582.60	-1,747.85	331,834.75
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>1,577,400.51</b>	<b>-1,747.85</b>	<b>1,575,652.66</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6,157,040.93</b>	<b>301,937.90</b>	<b>6,458,978.83</b>
<b>RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

FORMA "B"  
ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2019  
COOPAC

(expresado en Nuevos Soles)	MN	ME	TOTAL
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>	<b>712,960.05</b>	<b>0.00</b>	<b>712,960.05</b>
Disponibles	48.24	0.00	48.24
Fondos Intercooperativo	0.00	0.00	0.00
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0.00	0.00	0.00
Inversiones Disponibles para la venta	0.00	0.00	0.00
Inversiones a Vencimiento	0.00	0.00	0.00
Cartera de Créditos Directos	712,736.07	0.00	712,736.07
Resultado por Operaciones de Cobertura (1)	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos Financieros	175.74	0.00	175.74
<b>GASTOS POR INTERESES</b>	<b>95,082.75</b>	<b>1,358.18</b>	<b>96,440.93</b>
Obligaciones por depósitos con los socios	95,082.75	1,358.18	96,440.93
Fondos Intercooperativo	0.00	0.00	0.00
Obligaciones por depósitos de las COOPAC	0.00	0.00	0.00
Adeudos y Obligaciones Financieras	0.00	0.00	0.00
Cuentas por pagar	0.00	0.00	0.00
Intereses de Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00
Resultado por Operaciones de Cobertura (1)	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>617,877.30</b>	<b>-1,358.18</b>	<b>616,519.12</b>
Provisiones para Créditos Directos	72,290.11	0.00	72,290.11
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>545,587.20</b>	<b>-1,358.18</b>	<b>544,229.02</b>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>2,236.99</b>	<b>0.00</b>	<b>2,236.99</b>
Ingresos por Créditos Indirectos	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Fideicomisos	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diversos	2,236.99	0.00	2,236.99
<b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>3,215.86</b>	<b>362.79</b>	<b>3,578.65</b>
Gastos por Créditos indirectos	0.00	0.00	0.00
Gastos por Fideicomisos	0.00	0.00	0.00
Primas al Fondo Seguro de Depósito	0.00	0.00	0.00
Gastos Diversos	3,215.86	362.79	3,578.65
<b>MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV</b>	<b>544,608.33</b>	<b>-1,720.97</b>	<b>542,887.36</b>
<b>RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0.00	0.00	0.00
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Commodities	0.00	0.00	0.00
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) POR DIFERENCIA DE CAMBIO</b>	<b>-119.24</b>	<b>0.00</b>	<b>-119.24</b>
Otros	0.00	0.00	0.00
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>544,489.09</b>	<b>-1,720.97</b>	<b>542,768.12</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>206,531.57</b>	<b>26.88</b>	<b>206,558.45</b>
Gastos de Personal y Directorio	88,106.47	0.00	88,106.47
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	117,915.65	0.00	117,915.65
Impuestos y Contribuciones	509.45	26.88	536.33
<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>4,374.92</b>	<b>0.00</b>	<b>4,374.92</b>
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>	<b>337,957.52</b>	<b>-1,747.85</b>	<b>336,209.67</b>
<b>VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>333,582.60</b>	<b>-1,747.85</b>	<b>331,834.75</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Ingresos y Gastos	0.00	0.00	0.00
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>333,582.60</b>	<b>-1,747.85</b>	<b>331,834.75</b>

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**G. J. & Asociados S. Civil**  
AUDITORES CONSULTORES

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo de Administración

### COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOSUNAT

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de La Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSUNAT que comprenden el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el año terminando en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Para fines de presentación de los estados financieros se incluye la información del periodo 2018, los cuales el auditor se abstiene de opinión, en cuanto a los saldos iniciales se obtuvieron de la información enviada a la SBS Y Sunat,

#### Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas Internacionales de Contabilidad, esta responsabilidad incluye: diseñar implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría, nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la junta general de colegio de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Al realizar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la institución en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la administración son razonables, así como una evaluación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

1

MIEMBRO:  
Colegio de Contadores Públicos de Arequipa  
Matrícula N° 037

AV. Villa Gloria Block T1 Dpto. 203 C.H. Manuel Polo Jiménez  
TELEFAX 220582 / 244958  
Celular (054) 958194003 - 959757922  
E-mail: lgamerojuarez@hotmail.com

**OPINIÓN**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOSUNAT al 31 de diciembre del 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

Arequipa, Perú

10 de Febrero del 2020

Refrendado por:



GAMERO JUÁREZ & ASOCIADOS S.C.  
LUIS ROBERTO GAMERO JUÁREZ  
AUDITORES CONSULTORES

---

**CPC. Luís Roberto Gamero Juárez**  
**Matricula 0596**

## PLAN DE DESARROLLO DE COOSUNAT 2020-2025

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Cantidad Socios</b>	680	1200	2000	3000	4500	6000
<b>Total Activos</b>	6 millones	10 millones	15 millones	20 millones	18 millones	21 millones
<b>Total CTS</b>	3 millones	9 millones	12 millones	15 millones	18 millones	21 millones
<b>Total Patrimonio</b>	1 millón	3 millones	5 millones	7 millones	9 millones	12 millones

